



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 154 -!

MAT: Autoriza devolución de garantías tomadas por Soc. Ediciones e Impresiones Copygraph Ltda., para garantizar Seriedad de la oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato licitación ID 3736-25-CO15.

Laja, 11 de enero de 2016.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2.165 de fecha 27 de marzo de 2015, que acepta garantías por Fiel Cumplimiento de Contrato del proveedor Soc. Ediciones e Impresiones Copygraph Ltda.;
2. D.A. N°1.499 de fecha 09 de marzo de 2015, que adjudica licitación ID 3736-25-CO15, correspondiente a Adquisición de agendas para alumnos y cuadernos para asistentes de la educación pertenecientes al sistema municipal de Laja y autoriza licitación privada;
3. D.A. N°1.203 de fecha 23 de febrero de 2015, que Desestima propuestas en licitación ID 3736-16-LE15, sobre Adquisición de agendas para alumnos y cuadernos para asistentes de la educación pertenecientes al sistema municipal de Laja y autoriza licitación privada;
4. D.A. N° 620 de fecha 30 de enero de 2015, que llama a licitación y aprueba bases Administrativas generales sobre “Adquisición de agendas para alumnos y cuadernos para asistentes de la educación pertenecientes al sistema municipal de Laja”;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de garantías que caucionan licitación ID 3736-25-CO15 sobre “Adquisición de agendas para alumnos y cuadernos para asistentes de la educación pertenecientes al sistema municipal de Laja”, que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	CAUCION	N°	TIPO	MONTO
Soc. Ediciones e Impresiones Copygraph Ltda.	79.557.740-8	ITAU	Seriedad de la Oferta	063042	Boleta de Garantía	\$100.000.-
			Fiel Cumplimiento del contrato	063053	Boleta de Garantía	\$516.162.-
				063070	Boleta de Garantía	\$98.258.-

2. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE